

ACUERDOS

- Que, las sesiones ordinarias del CODISEC, se realicen la tercera semana, los días miércoles, a horas 15.00, a fin de que los miembros puedan organizar su agenda, con la debida anticipación
- Que, la aprobación del PLSC – 2017 (actualización), por los miembros del CODISEC, se llevara a cabo el 28MAR2017, a horas 15.00, en la sala de reuniones de la Municipalidad
- Que, el **Mapa Riesgo**, ha sido aprobado en forma UNANIME, por los miembros titulares del CODISEC.
- Que, se programe con la debida anticipación, el desarrollo de las actividades, del PLSC – 2017, con sus respectivos ponentes y temas, a efectos de que puedan asegurar la participación y preparación de los miembros del CODISEC.
- Que, de conformidad al Reglamento de la Ley 27933, los miembros titulares, del CODISEC, procedieron a incorporar a los representantes: Comités Vecinales, CEM – Ventanilla, fraternidad de pastores, Centro de Salud Mi Perú, UGEL, medios de comunicación y de los Asentamientos Humanos.

---Y siendo las 17.15 horas, del mismo día, se dio por culminado dicha diligencia firmando los integrantes del CODISEC.

(ACUERDOS SEGÚN SESION ORDINARIA DEL 16 DE MARZO DEL 2017)